

REVISTA DE LA
**ASOCIACION
ESPAÑOLA DE
NEUROPSIQUIATRIA**

ORGANO DE LA A.E.N., FUNDADA EN 1924

AÑO X - NUM. 34 - JULIO/SEPTIEMBRE-1990

Hemodiálisis y sueños,
Carlos Mingote Adán y otros

La mitomanía en la clínica actual.
A propósito de un caso clínico,
R. Casas Rivera y M.^a L. Zamarro Arranz

**Dificultades para la elección de criterios en la
evaluación de programas de tratamiento del alcoholismo,**
P. Cuadrado Callejo y R. García González

Desinstitucionalización y cronicidad:
Un futuro incierto,
V. Aparicio Basauri y A.-E. Sánchez Gutiérrez

**Predicción de la respuesta clínica
a los antidepresivos,**
Francisco J. Vaz Leal y M. Soledad Salcedo Salcedo

**HISTORIA - INFORMES - CRITICA DE LIBROS
REVISTA DE REVISTAS - PAGINAS DE LA ASOCIACION**

Páginas de la Asociación

1.—INFORME DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA SOBRE LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRIA INFANTIL

La AEN, preocupada por el no reconocimiento de la especialidad de Psiquiatría Infantil en el borrador de especialidades que se está debatiendo en estos meses en la Comisión General de Especialidades, solicitó informes al doctor J. Rodríguez Sacristán, como único catedrático de Psiquiatría Infantil aquí en España, a la doctora Carmen Bayo Fernández, como presidenta de la Sección de Salud Mental Infanto-Juvenil de la AEN, y al doctor J. L. Pedreira Massa, como vicepresidente de la Unión Europea de Paido-Psiquiatría.

En base a la opinión de estos profesionales, la AEN ha elaborado un informe que reproducimos a continuación y que será enviado al Ministerio, a la Comisión General de Especialidades Médicas, a la Comisión Nacional de Especialidad de Psiquiatría y Pediatría, y a los consejeros de Salud de las diversas comunidades autónomas.

SITUACION ACTUAL DE LA ESPECIALIDAD Y NORMATIVA LEGAL

Actualmente España es el único país en Europa, en el que no se reconoce el título de especialista en Psiquiatría Infantil. En cuanto a esta especialidad, la OMS recomienda que sea autónoma y no una subespecialidad como aparece incluida en el borrador del Real Decreto de Especialidades Médico-Sanitarias de Licenciados Superiores, de 23 de junio de 1989.

La situación actual de no reconocimiento de la especialidad nos preocupa, porque nos pone en una posición de agravio comparativo desde el mes de enero de 1990 en relación a los profesionales del resto de los países de la Comunidad Europea. Situación que puede adquirir características de mayor gravedad a partir del año 1992 con la libre circulación de profesionales en el ámbito de la CEE. Parecería oportuno, por tanto, promover, con carácter de urgencia, la aplicación de medidas y estrategias necesarias para que el reconocimiento de la especialidad de Psi-

quiatria Infantil sea pronto una realidad en nuestro país.

El reconocimiento de la especialidad debe ser contemplada en el marco de la Reforma de la Asistencia Psiquiátrica como integración real de la política asistencial a la totalidad de la población, ya que introduce los criterios de prevención desde las primeras etapas de la vida.

Consideramos, a todas luces, imprescindible la asistencia de un marco de referencia legal que permita el desarrollo y aplicación de los planes oportunos a la obtención del título. En esta materia existen antecedentes en los artículos 17 y 18 del Real Decreto 185/85, de 23 de enero, y también normativas de la Comisión Ministerial para la Reforma de la Asistencia Psiquiátrica del Ministerio de Sanidad y Consumo. En el artículo 18 del Real Decreto anteriormente mencionado, se prevé la posibilidad de solicitar el reconocimiento de la especialidad, si bien, a nuestro juicio, deberían ser revisados los plazos para facilitar la rápida solución a esta necesidad.

VIAS DE ACCESO PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE ESPECIALISTA

La recomendación de la Asociación Española de Neuropsiquiatría no difiere del programa más generalizado que a nivel internacional aconseja la propia Organización Mundial de la Salud. Es decir, el reconocimiento de la posibilidad del doble acceso, Psiquiatría y Pediatría, para la obtención del título de especialista en Psiquiatría Infantil.

	Desde Pediatría	Desde Psiquiatría
Pediatría General.....	2 años	1 año
Psiquiatría General	1 año	2 años
Psiquiatría Infantil.....	2 años	2 años
Total especialidad	5 años	5 años

	Desde Pediatría	Desde Psiquiatría
Título base	Pediatría	Psiquiatría
Acreditación	Psiquiatría Infantil	Psiquiatría Infantil

En cuanto a la situación de los actuales profesionales de la Psiquiatría Infantil que están desarrollando su labor asistencial, docente e investigadora en nuestro país, la Asociación Española de Neuropsiquiatría estima necesario y urgente llegar al acuerdo de las bases precisas para su acreditación y reconocimiento como especialistas.

En este sentido sería deseable que en los primeros meses del año 1991 se nombrara una Comisión cualificada y suficientemente representativa de las dos disciplinas: Psiquiatría y Pediatría (Comisiones Nacionales de Especialidades, Universidad y Asociaciones Científicas). Esta Comisión tendría como objetivo resolver en una convocatoria única, y con carácter de excepción, una situación que ya existe de hecho pero no de derecho. Por otra parte, esta Comisión se encargaría también de establecer los criterios adecuados para la acreditación de centros con capacidad investigadora, docente y asistencial para la completa formación de estos especialistas.

Con referencia a los profesionales de salud mental que trabajan en el campo infanto-juvenil, quisiéramos señalar la situación particular de los psicólogos. Como es sabido, todavía no tienen el *status* como especialistas sanitarios no médicos y, por lo tanto, no es oficial tampoco su titulación como psicólogos clínicos. Pensamos que sería necesario resolver esta situación que ha sido debatida ya ampliamente en todos los medios tanto científicos como administrativos y sobre la que, al parecer, hay un amplio consenso.

La Asociación Española de Neuro-psiquiatría considera viable y oportuno contemplar la especificidad de la formación en el campo infanto-juvenil, tanto en Psiquiatría como en Psicología, ya que en ambas disciplinas son necesarios conocimientos clínicos diferenciados a la formación que requiere el trabajo con adultos.

En este aspecto las Areas que creemos deben contemplarse son las siguientes:

- I. Salud Pública y Salud Mental Infantil.
- II. Estudio del desarrollo infantil. Factores de riesgo.
- III. Evaluación en Psiquiatría Infantil.
- IV. Psicopatología y Clínica Infantil y de la Adolescencia.
- V. Métodos de intervención psicológico-psiquiátrico en infancia y adolescencia.
- VI. Pediatría aplicada.
- VII. Tratamiento Psicofarmacológico en Infancia y Adolescencia.
- VIII. Neurología Pediátrica.
- IX. Logopedia y Psicomotricidad.
- X. Principios de investigación en Psiquiatría Infantil.

Además de la formación específica en estas áreas sugeridas, sería necesario contemplar las relativas a investigación y docencia, que incluyeran seminarios, cursos, servicios clínicos y bibliográficos, participación en trabajos y publicaciones, supervisiones y todo aquello que pueda integrar la formación en esta especialidad.

Esperamos que nuestras recomendaciones sean tenidas en cuenta, ya que nacen de nuestra preocupación por la integración de la asistencia en salud mental a la población infanto-juvenil dentro de la población general, pero

con el reconocimiento de su innegable especificidad.

Dra. Teresa CAPILLA RONCERO
Junta de Gobierno-C. Legislación

Dra. Rosa GOMEZ ESTEBAN
Secretaria General AEN

2.—ASOCIACIONES AUTONOMICAS

ASOCIACION MADRILEÑA DE SALUD MENTAL

El pasado mes de junio, coincidiendo con las III Jornadas Anuales de la Asociación Madrileña de Salud Mental, y tras un año de actividad de la Junta actual, editamos el primer número de un boletín, "LA MADRILEÑA INFORMA...", que pretende ser semestral y dar cuenta de actividades, proyectos e informaciones varias.

Para estas Páginas de la Asociación, reproducimos parte del contenido del mismo:

INDICE

1. **INFORMES DE LAS COMISIONES.**
Comisión de Clínica.
Comisión de Docencia.
Comisión de Evaluación Asistencial.
Comisión de Relaciones.
2. **VOCALIA DE PUBLICACIONES.**
3. **GESTIONES DE LA JUNTA** (cartas y entrevistas).
4. **OTROS DATOS DE INTERES.**
5. **III JORNADAS DE LA AMSM, "LA CRONICIDAD"**.
6. **ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA AMSM.**
7. **ADIOS A UN AMIGO.**

1. INFORMES DE LAS COMISIONES

Comisión de Clínica

La Comisión de Clínica dedicó un primer tiempo a probar su propia pertinencia. Los objetivos situaron su puesta en funcionamiento: los casos clínicos y la problemática en torno a la clínica "pública".

1. Los casos clínicos

Con objeto de abrir preguntas sobre las estructuras clínicas y, más en concreto, en la perspectiva del actual debate que resumimos como clínica del síntoma *versus* patología de la personalidad, comenzamos con los casos clínicos de Freud. Los casos clínicos de Freud no se abordan conforme a la rutina de los textos, sino en función de la peculiaridad del síntoma analítico que permite abordar al sujeto del síntoma sin la obligatoriedad del encuadre o *setting* clásico y sin la excusa definitiva de las dificultades de la clínica "pública". No son siempre las circunstancias del encuadre, sino la propia posición del psicoterapeuta lo que a veces impide la escucha del síntoma.

Han sido ya debatidos: el lugar de Freud respecto a la Psiquiatría (F. Peñeña), el caso Elisabeth Von R. (O. Gutiérrez) y la Clínica de la Histeria (caso Dora, Carmen Gallano).

En septiembre se continuará con:

- Clínica de la Neurosis Obsesiva (caso Hombre de las Ratas).
- Clínica de la Psicosis (caso Schreber).
- El síntoma en el niño (caso "Juanito").

Este ha sido el punto de partida. A partir de octubre comenzamos con exposición de casos clínicos de nuestra propia práctica. Por el especial interés de los casos, tenemos ya comprometidas tres presentaciones: Anorexia

Mental, Delirio Histérico y Debilidad Mental.

El lugar es el Hospital de la Cruz Roja (C/. Reina Victoria, número 26).

Se recibirá información del programa del primer trimestre en el próximo mes de septiembre.

2. Grupo de trabajo

Ya está en funcionamiento un grupo de trabajo que coordina Carlos González Juárez (teléfono: 522 67 78), cuyo objetivo es debatir y poder formular el cúmulo de cuestiones que plantea la clínica "pública".

A partir de enero del próximo año, los resultados y cuestiones debatidas en este grupo de trabajo serán expuestos en una serie de mesas redondas de las que se informará a su debido tiempo.

Por último, una llamada a la participación, no sólo como oyentes y discutidores, sino también en la presentación de casos y en el grupo de trabajo.

Comisión de Docencia

Ya fueron expuestos en la Asamblea anterior los objetivos a desarrollar por esta Comisión. La filosofía que nos animaba era la estructuración con carácter estable de actividades docentes que pudieran resultar de interés para los asociados, animando a su participación en las mismas.

1. Mesas redondas

Hasta la fecha se han realizado siete mesas redondas en colaboración, para su organización, con el Colegio de Psicólogos de Madrid, que, amablemente, cedió una de sus salas.

Noviembre.—"Formación en salud mental en el ámbito de la CAM".

Diciembre.—"Psicosomática infantil".

Enero.—"Unidades de hospitalización psiquiátrica. Diferencias conceptuales".

Febrero.—“Evaluación y tratamientos en salud mental infantil”.

Marzo.—“Coordinación con asistencia primaria”.

Abril.—“Ética en las intervenciones en salud mental”.

Mayo.—“Psicosis infanto-juvenil”.

El primer balance es positivo, con buen nivel de participación y discusión posterior. Esta experiencia nos anima a continuar con las mesas el próximo año, respetando su periodicidad mensual y, en la medida de lo posible, el día fijado (primer lunes de mes). En octubre está prevista la primera, para continuar a partir de entonces. Sería deseable que los asociados nos comunicaran temas que pudieran ser de su interés para estas mesas futuras, simplemente dirigiendo sus sugerencias a la sede de la Asociación.

2. Otros objetivos

El próximo otoño se informará más ampliamente del resto de los objetivos fijados, adelantando que prácticamente todos están siendo elaborados actualmente. Hemos priorizado la elaboración de un censo de recursos docentes de la CAM, que nos parece de gran importancia.

También se han realizado varias reuniones entre miembros de la Comisión de Docencia y los MIR de Madrid, que han puesto de manifiesto las tremendas desigualdades de la formación según el centro al que se está adscrito. Pensamos que podemos disponer en los próximos meses de un informe de la situación, de acuerdo también con otro estudio que está elaborando la Comisión de Evaluación Asistencial.

Como Asociación, nos parece preciso participar en el desarrollo del programa PIR, actualmente en situación experimental. A estos efectos un miembro de la Comisión de Docencia ha sido propuesto para la Comisión de PIR de la CAM.

3. Temas en los que hemos participado o estamos participando

— Formación continuada interdisciplinar.

— Estudio de reforma de baremos para concursos oposición del INSALUD y de la CAM para los diferentes estamentos.

— Jornadas sobre sistemas de salud mental comparados en Europa.

— Evaluación de programas de salud mental de pregrado en las facultades de la CAM.

No queremos dejar de comentar la penuria estructural en la que se mueve la Asociación, que hace que tengamos que limitar enormemente los objetivos y buscar vías de financiación que nos den cierta continuidad y margen para su organización.

4. Objetivos para el año próximo

— Continuidad de aquellas actividades ya desarrolladas que parecen contar con el interés general (mesas redondas, jornadas, estudio, etcétera).

— Profundización en seminarios, jornadas, cursos, etcétera, de forma continuada, sobre temas genéricos que afectan a la asistencia psiquiátrica pública.

— Participación en proyectos docentes conjuntos con Universidad, CAM y dispositivos asistenciales de las diversas áreas de la CAM.

— Asesoramiento a las administraciones en aquellos temas que requieran opinión (baremos, PIR, MIR, planes docentes, etcétera).

Pensamos que el éxito o fracaso de estas iniciativas nos compete a todos y en ese sentido animamos a los asociados a su participación activa, estando abiertos a todas las sugerencias que se propongan.

Comisión de Evaluación Asistencial

Tiene en curso la realización de parte de los proyectos explicados en la Asamblea del pasado año:

— Censo de recursos y evaluación de necesidades asistenciales: se ha elaborado un protocolo de recogida de datos para cada una de las áreas de la CAM y se ha solicitado a todos los coordinadores de áreas de salud mental su colaboración en la aportación de datos.

— Encuesta acerca de "Opiniones y nivel de satisfacción profesional", que se ha enviado a todos los miembros de la AMSM recientemente. Ya están llegando las respuestas (¡aprovechamos para recordaros que enviéis la encuesta si no lo habéis hecho aún!).

— Encuesta dirigida a recoger la opinión de los MIR respecto a cuestiones de formación, actividad profesional, integración en los equipos, etcétera, enviada a todos los MIR de Psiquiatría de la CAM.

Como actividades EN PREPARACION:

— Jornadas sobre "Los Servicios de Salud Mental en Europa". Se están intentando organizar en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad y con la Oficina Regional de la OMS.

— Curso sobre "Evaluación de Servicios de Salud Mental" (de 20 horas), también en colaboración con la ENS.

— Elaboración de un informe sobre la situación de la asistencia en salud mental en la CAM (con los datos de los estudios anteriores), y celebración de una Jornada/Debate sobre el mismo tema en el último trimestre del año.

Comisión de Relaciones

Como sabéis, esta Comisión organizó, en colaboración con la Sección de Psicología del Ateneo, la mesa redonda:

"La Atención a la Salud Mental y la Reforma Psiquiátrica en Madrid. Los Programas de los Partidos Políticos". Tuvo lugar el 26 de abril de 1990 en el Ateneo. Lo más relevante, en nuestra opinión, fue que, además de las lógicas discrepancias en los planteamientos generales de cada partido en materia de salud, todos convinieron en la necesidad de trabajar sobre modelos de salud mental centrados en lo comunitario.

En estos momentos, la Comisión trabaja en la preparación de otra mesa redonda que aborde la relación entre las cuestiones de la salud mental, asistencia psiquiátrica, etcétera, y los medios de comunicación (el 15 de octubre, sería la fecha probable). Otra mesa redonda en preparación abordaría las relaciones entre "Lo psiquiátrico... lo mental... la salud... la locura..." desde la perspectiva literaria, que si sale adelante, promete ser interesante.

La Comisión ha confeccionado también, un "archivo" con las noticias de prensa del año 1989 que se refieran a temas de nuestro interés, y que está, lógicamente, a disposición de cualquier asociado que lo quiera consultar.

2. VOCALIA DE PUBLICACIONES

Entendimos la Vocalía de Publicaciones como un instrumento, al servicio de la Asociación, que se encarga y lleva a cabo específicamente:

— La relación con la Revista de la AEN, a través de nuestra participación en el Consejo de Redacción de la misma.

— La constitución de un Grupo de Hemeroteca que lleva un año en marcha y cuyo trabajo de revisión y actualización bibliográfica se publica puntualmente en la sección de "Revista de Revistas" de la Revista de la AEN. Este grupo se formó principalmente con médicos residentes, a los que le

interesó especialmente el proyecto por encontrarse en período de formación. Actualmente el grupo se plantea la continuación del trabajo descrito y otros proyectos, siempre en la línea de actualización bibliográfica.

— La publicación, en principio semestral, de este "Boletín de noticias" que hoy se presenta y que persigue ser una vía dinámica y coloquial de difusión de actividades y acontecimientos ocurridos de interés para la AMSM.

3. GESTIONES DE LA JUNTA

— Siguiendo las recomendaciones formuladas en la Asamblea de junio de 1989, respecto al tema de las transferencias a la CAM de los profesionales de salud mental de diversos municipios, enviamos una carta al Consejero de Salud (21-10-89), insistiendo en la necesidad de resolver adecuadamente y cuanto antes esta cuestión.

— En relación con las noticias de prensa (*Diario 16*, 5 de octubre de 1989) que aludían a un informe del Partido Popular, en las que se vertían opiniones y comentarios "inaceptables" (en nuestra opinión) respecto de cuestiones asistenciales, solicitamos a ese partido el informe original (carta de 4 de octubre de 1989), sin que se nos haya remitido hasta la fecha. A su vez, apoyamos la nota de prensa que, con este motivo, remitió la Junta de Gobierno de la AEN.

— Carta dirigida al Director Provincial del INSALUD expresando nuestra protesta por el baremo aplicado en la convocatoria de plazas de psiquiatras que no contempla los trabajos profesionales realizados en otras administraciones públicas y la necesidad de reconsiderar otros aspectos del baremo.

— El 9 de diciembre de 1989, enviamos sendas cartas a la Consejera de Integración Social y al Consejero de

Salud apoyando la continuidad de la Casa de Transición y de otros dispositivos adscritos al "Programa Alternativo para la Desinstitucionalización Psiquiátrica", dificultados por la incertidumbre derivada de la temporalidad de los contratos (en estos días, según parece, se vuelve a producir una situación similar).

— Carta dirigida al Consejero de Salud (23 de febrero de 1990), apoyando la propuesta de reconocimiento de la especialidad de Psicología Clínica (que sería discutida el 27 de febrero en el Consejo Interterritorial para el seguimiento de la Reforma Psiquiátrica).

— Gestiones en torno a la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid (abril, 1990) solicitando "apoyo logístico" (locales...) sin resultados hasta la fecha.

— Informe a la Dirección General de Planificación, Docencia e Investigación acerca de las actividades y proyectos de la AMSM (mayo, 1990) (se nos ha comunicado verbalmente la concesión de una subvención económica para estas actividades).

— Informe a esa misma Dirección General, apoyando el programa PIR, aportando algunas sugerencias (ampliación del número de plazas, posibles mejoras de algunas rotaciones...). Se propuso a Consuelo Escudero (psicóloga, miembro de la Comisión de Docencia) como representante de nuestra Asociación en la Comisión Regional de Seguimiento del Programa PIR (se había solicitado, previamente, a la AEN y a la AMSM la designación de un representante conjunto, y hubo acuerdo en que éste fuera de la Madrileña).

— La Junta de la AMSM presentó varias enmiendas al proyecto de Estatutos de la AEN, en la Asamblea de noviembre de 1989, que pretendían dar más relevancia a las asociaciones autonómicas y que, como sabéis, no fueron aprobadas.

— La Junta apoyó una candidatura en las pasadas elecciones de la AEN

(de la que formaba parte el Presidente de la AMSM) que proponía una estructura federal para la AEN y que, como también sabéis, no resultó ganadora.

— La Junta ha decidido aceptar la invitación de la SEGPA, por un lado, y del Campo Freudiano en España, por otro, para auspiciar sus respectivas próximas jornadas:

- II Jornadas Internacionales de Grupo, Psicoanálisis y Psicoterapia (organizadas por la SEGPA en Madrid, octubre de 1990).
- VIII Jornadas Nacionales del Campo Freudiano en España, con el título: "Problemas de Terapia y Ética en el Psicoanálisis" (Madrid, marzo de 1991).

— Hemos recibido hace unos días documentación enviada por el recientemente constituido "Colectivo Crítico para la Salud Mental" (con el "manifiesto fundacional", publicado en el número 32 de la *Revista de la AEN* y "Carta abierta a la AEN a través de su Presidente", que también solicita sea publicada en la Revista). Está a disposición de los interesados.

Con respecto a las entrevistas mantenidas:

— Entrevista con el Director Provincial del INSALUD (doctor Francisco Ortega), el día 18 de diciembre de 1989. La entrevista tenía el sentido de la presentación, como nueva Junta, al Director Provincial. Se habló de las previsiones del INSALUD para salud mental en 1990, así como de la necesidad de unificación de baremos entre profesionales y de las posibles vías de colaboración entre INSALUD y AMSM, que podrían incluir proyectos docentes comunes, en los que se mostró interesado. En cuanto a posibles ayudas económicas, se podrían solicitar para congresos o jornadas que se organizaran, no disponiendo de fondos para

ayudas de investigación para las que habría que utilizar otros cauces.

— Entrevista con el Director Técnico de la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid (doctor Mascaraque), el día 3 de marzo de 1990. Se nos informa que la Concejalía ha decidido: a) adoptar una postura "inequívocamente favorable" a la integración de recursos y participación en los comités de enlace, y b) estudiar la propuesta hecha por un comité de los propios profesionales de salud mental del Ayuntamiento de responsabilizarse entre todos de la asistencia en un "área piloto". Su impresión es que habría que considerar en el futuro posibles transferencias de esos dispositivos a la CAM, estando los distintos profesionales divididos en cuanto a la conveniencia o no de hacerlo.

— Entrevista con el Director General de Planificación, Docencia e Investigación del SRS de la CAM (doctor Repullo), en diciembre de 1989. Nos informa del proyecto de esa Dirección General de mantener una relación continuada con las asociaciones autonómicas que estén registradas como tales. Especialmente en lo que se refiere al establecimiento de protocolos para la clínica y al área de formación y docencia. En este sentido propone que nuestra asociación estudie la posibilidad de colaborar en programas de formación en salud mental para los equipos de atención primaria de la CAM. Nos solicita los proyectos de actividades de nuestra Asociación, cara a la posibilidad de posibles ayudas económicas para las mismas.

— Entrevista con el Jefe del Servicio de Salud Mental de la CAM (doctor Luis Prieto), abril de 1990. Nos informa del estado actual y de las previsiones a corto y largo plazo del desarrollo de dispositivos de salud mental en los 34 distritos de la CAM. Por nuestra parte, señalamos algunos aspectos que consideramos precarios, como son el escaso grado de integración en algunos

distritos, carencias de infraestructura, escasa información a los profesionales y, especialmente, las limitaciones en el desarrollo de los programas de rehabilitación y reinserción social, lo que, aparentemente, puede estar en relación con la dificultad de coordinación con los programas que asume la Consejería de Integración Social. También informa que las transferencias de recursos municipales de la CAM están previstas para este año.

6. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA AMSM

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior).
2. Balance de cuentas.
3. Memoria de actividades.
 - a) Informe de la Junta.
 - b) Informe de las Comisiones: actividades realizadas y líneas de trabajo.
4. Ruegos y preguntas.

7. ADIOS A UN AMIGO

A José Luis Morón Lorca, que falleció el 21 de abril.

3.—SECCION DE PSICOANALISIS

Los días 26 y 27 de octubre, en la ciudad de Ronda, Málaga, se celebraron las II Jornadas de la Sección de Psicoanálisis, en el marco de las mismas se organizaron las siguientes mesas redondas: "EL SENTIDO DE UNA SECCION DE PSICOANALISIS EN LA AEN"; "EL MALESTAR EN LA CULTURA"; "EL INSTRUMENTO PSICOANALITICO EN LA PSIQUIATRIA PUBLICA", y "LIMITES DE LA CLINICA PSICOANALITICA".

La Asamblea de la Sección, teniendo en cuenta que sus cargos estaban vacantes, fue coordinada por la doctora Rosa Gómez Esteban, Secretaria General de la AEN; el doctor Juan Antonio Fernández Sanabria, y doña Lola Lorenzo López, también de la Junta Estatal.

Se propuso una candidatura única formada por el doctor Armando Ingala, como Presidente; el doctor José Jaime Melendo Granados, y el doctor Manuel Conde. Para la plaza que quedaba vacante, como vocal, se pensó en un médico residente en psiquiatría que preferentemente fuera de alguna Asociación Autonómica de la zona norte del país.

El doctor Armando Ingala fue Secretario Científico de la Federación Argentina de Psiquiatras y miembro de la Comisión de Docencia de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

El doctor José Jaime Melendo Granados es Jefe de Estudios de la Comisión Zona Sur de Madrid, fue responsable de la Unidad de Agudos de Leganés y actualmente es Secretario del Instituto de Psicosomáticos y Psicoterapia Médica.

El doctor Manuel Conde es coordinador de la USM del Sector Sur de Sevilla y Vicepresidente de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría.

Tanto en la organización del programa como en la presentación de la candidatura se tuvo como prioritario el criterio de una amplia representación de las diferentes corrientes en el campo psicoanalítico.

4.—ASOCIACION MUNDIAL DE PSIQUIATRIA

El doctor J. J. López-Ibor, Secretario General de la WPA, nos ha enviado la relación de miembros elegidos durante el Congreso de Atenas de 1989

para el Comité Ejecutivo de dicha Asociación.

Por otra parte, nos comunica también que van a enviar a todos los asociados un nuevo boletín de la WPA que incluye las actividades del Comité Ejecutivo, de las secciones, de las sociedades miembro, de los simposiums regionales, congresos, artículos científicos, etcétera, en los tres idiomas oficiales con resúmenes en inglés.

WORLD PSYCHIATRY ASSOCIATION EXECUTIVE COMMITTEE

President:

Prof. Jorge Alberto Costa e Silva.
Rua Getulio das Neves, 22.
CEP 22461 Rio de Janeiro, Brasil.
Telephone: 55 21 266 01 12.
Fax: 55 21 266 52 48.

President-Elect:

Prof. Felice Lih Mak.
University of Hong-Kong.
Department of Psychiatry.
Pokfulam Road.
Hong-Kong.

Secretary General:

Prof. Juan José López-Ibor, Jr.
López-Ibor Clinic.
Nueva Zelanda, 44.
E-28035 Madrid, Spain.
Telephone: 34 1 373 73 61.
Fax: 34 1 316 27 49.

Secretary for Finance:

Dr. John G. M. Grigor.
Director of Forensic Psychiatry.
University of Melbourne.
Mont Park Campus.
Private Bag, 1.
Rosanna, VIC 3084, Australia.
Telephone: 61 3 456 01 65.
Fax: 61 3 458 22 74.

Secretary for Meetings:

Dr. Harold M. Visotsky.
Northwestern Medical School.
Department of Psychiatry and Behavioral Sciences.

303 E. Superior Street, Suite 562.
Chicago, IL 60611.
U.S.A.
Telephone: 1 312 908 80 49.
Fax: 1 312 908 13 01.

Secretary for the Committee:

Prof. Carlo Cazzullo.

University of Milan.
Institute of Psychiatry.
Via Francesco Sforza, 35.
I-20122 Milan, Italy.
Telephone: 39 2 55 18 15 38.
Fax: 39 2 55 01 30 70.

Secretary for Editorial Policy:

Prof. János Füredi.

Medical University of Postgraduate Education.
Department of Psychiatry and Clinical Psychology.
Budapest, 114.
P.O. Box 330.
1536 Hungary.
Telephone: 36 11 75 79 75.
Fax: 36 11 55 84 98.

Secretary for Sections:

Dr. Allan Beigel.

University of Arizona.
Administration Building 702.
Tucson, AZ 85721.
U.S.A.
Telephone: 1 602 621 52 25.
Fax: 1 602 621 74 75.

5.—UNION EUROPEA DE MEDICOS ESPECIALISTAS

La Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) es un organismo fundado en Bruselas el 20-7-85 y constituido por distintas organizaciones profesionales de los diferentes países comunitarios, a la que asisten como oyen-

tes también organizaciones europeas no integradas en la Comunidad.

Sus objetivos prioritarios son la defensa de la formación especializada, la uniformidad en la formación, la coordinación de los especialistas y la elaboración de informes técnicos para ofrecer a las autoridades sanitarias y a la sociedad europea en general.

La AEN ha designado para la Sección de nuestra especialidad a su Presidente, el doctor Francisco Torres, y a su Vicepresidente, el doctor Francisco Javier Montejo como suplente, en dicho organismo.

6.—GRUPO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA

El Director General de Salud Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con motivo de la formación del Grupo Regional de Estudios de Salud Mental de dicha Comunidad, ha estimado importante la colaboración de esta Sociedad, y la AEN ha designado a la doctora Ana Jiménez Pascual para participar en la elaboración del Plan de Salud Mental.

**LAS PUBLICACIONES DE LA
ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA
SE PUEDEN ENCONTRAR
EN LAS SIGUIENTES LIBRERIAS:**

- | | |
|---|--|
| — LIBRERIA OJANGUREN
C/. Plaza del Riego, 1 y 3
33003 OVIEDO | — LIBRERIA UNIVERSITAS
Avda. de Colón, 9
06005 BADAJOZ |
| — LIBRERIA CERVANTES
C/. Doctor Casal, 9
33001 OVIEDO | — CARRERA (LIBRERIA MEDICA)
Rosalía de Castro, 5
36200 VIGO |
| — LIBRERIA PARADOX
C/. Santa Teresa, 2
28004 MADRID | — LIBRERIA SALTES
Ciudad de Aracena, 1
21001 HUELVA |
| — LIBRERIA LA ALIANZA
Hernán Cortés, 5
06001 BADAJOZ | — HONTZA
Oquendo, 4
20004 GUIPUZCOA |
| — LA ALIANZA 2
Avda. Santa Marina, 6
06005 BADAJOZ | — BILINTX
Esterlines
GUIPUZCOA |
| — LIBRERIA CERTEZA
María Moliner, 4
50007 ZARAGOZA | — LIBRERIA YERBA
Vinadel, 6
30004 MURCIA |